

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XIX.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 19 de Enero de 1878.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,388

## PARTE OFICIAL.

DIA 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Marina.**—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo rojo, á D. Ramon Roca y Pujol, capitán de la goleta «Isabel» de la matrícula de Palma de Mallorca, por el valor, abnegacion y pericia marinera que demostró en el salvamento de los naufragos del falucho *San Rafael*, ocurrido el día 1.º de Enero de 1877.

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden estableciendo reglas para el canje de las cédulas personales de precio inferior á las que correspondian á los interesados recibidas por conducto de las respectivas oficinas, por otras de precio superior, con el bono de la diferencia que corresponda.

## ADVERTENCIA.

Los contratiempos que hemos experimentado estos dias, han evitado que con la oportunidad debida publicásemos el extracto de las interesantes sesiones celebradas por los Cuerpos Colegisladores, haciéndolo hoy con la estension necesaria, lo que nos obliga á retirar otros originales.

## CONGRESO.

Sesion del dia 14 de Enero de 1878.

Presidencia del señor Posada Herrera.

Abierta á las dos y diez minutos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leen y aprueban sin discusion varios dictámenes de actas.

Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Guerra, Estado, Gobernacion y Fomento, Los demás escaños completamente ocupados. Los constitucionales en la izquierda. Las tribunas completamente llenas.

Se leyó la contestacion al Mensaje.

El Sr. general PAVIA, en contra del dictamen, dijo:

Que tenia contraida una deuda con el país, que únicamente podia satisfacer desde su asiento en el Congreso. Habló de la primera legislatura para dar las explicaciones que debia; desde entonces no ha vuelto, dice, á tomar parte en las discusiones de esta Cámara.

Hoy lo hago, añadió, porque el proyecto que se discute es de suma trascendencia para España. Yo no represento aquí ninguna fuerza material, no soy representante de ningun partido: lo que voy á exponer en contra del dictamen es porque á ello me obligan las inspiraciones de mi conciencia. Yo que he estado alejado completamente de la política, vengo á hacer política española.

Censuró la marcha política del ministerio del Sr. Cánovas por que, en su concepto, lejos de unir y hermanar los partidos, los divide y separa.

Si se opone al Mensaje, si le niega su voto, es porque el matrimonio que se va á celebrar lo considera perjudicial á los intereses del país.

R cordó la muerte del general Prim, y dijo que si éste hubiera vivido tal vez no se hubiera pensado en este enlace. ¡Quiera Dios, dijo, que en el interior no ocasione disgustos y complicaciones en el exterior!

El Sr. SILVELA (D. Francisco, de la Comision) dijo que no se hallaba frente á un discurso, sino frente á un acto, y mas que un acto, una personalidad muy respetable.

S. S. ha querido oponerse á la contestacion del mensaje, y ha aludido, sin querer, á un acto ya realizado (risas y murmullos) á un acto puesto ya en conocimiento de las Cortes.

El general Pavia rectificó brevemente, diciendo que se alegraría equivocarse, pero que aplazaba al Sr. Silvela para dia no muy lejano.

El Sr. MOYANO comienza su discurso manifestando la posicion tan anómala y especial en que se encuentra al dirigir su voz al país.

Reconoce que los distintos derroteros que han tomado algunos personajes del partido moderado han sido motivados por el mas puro patriotismo.

Luego de enumerar los diferentes jefes de la escuela moderada que ya han muerto, y que el orador cree que hubieran tomado parte en este debate, se pregunta: ¿ya no queda en el partido quien pueda llevar la voz en esta discusion?

El señor conde de Xiqueua pide la palabra.

Continúa el Sr. Moyano explicando las causas de este silencio, haciéndose cargo de la situacion del partido. Yo, dice, respetando como respeto el derecho que ha tenido el Rey para elegir compañera, creo que se debe discutir la responsabilidad que los ministros contraen aconsejando al Rey este matrimonio. Vengo á discutir la cuestion política que envuelve este acto.

Yo, hombre de Parlamento, vengo á discutir esta cuestion frente á frente al ministerio.

Cuando el país nos manda aquí, tiene derecho este y el Rey que nos observa, á saber cómo piensa el país y los hombres que en él ejercen influencia.

Manifiesta tambien que se levanta completamente solo, sin la representacion de su partido, como alguno pudiera creer; que no tiene un amigo en esta cuestion, ni al lado ni al frente quien le muestre un signo de asentimiento.

Dice que va á ocuparse de tres cuestiones: 1.ª El matrimonio de un Rey, ¿es un acto pensado que solo á él incumbe?

2.ª Ese matrimonio con la infanta Mercedes, ¿qué bienes nos trae, así en el interior ó en el exterior?

3.ª Ese matrimonio, ¿ha sido aconsejado por el ministerio sin herir el sentimiento moral de la nacion? (El orador interrumpe breves momentos el discurso á causa de la sensacion que han causado sus últimas palabras.)

Se extiende en consideraciones acerca de lo que representan los reyes y estos matrimonios en la nacion. Dice que en el Rey todo es excepcional, tanto los derechos como los deberes. ¿Porqué el Rey no puede enamorarse?

(Risas en la Cámara y en las tribunas.) No como un particular que puede enamorarse, aunque sea un presidente del Consejo de ministros (risas mas fuertes y prolongadas.) Los Reyes, dice, tienen el amor de la patria, amor sagrado y profundo que deben tener en cuenta.

¿Es quizá indiferente que un Rey contraiga matrimonio con una ó con otra señora? ¿Hubiera sido lo mismo que Fernando VII se hubiera casado con la Reina Cristina que con otra cualquiera señora que no hubiera tenido las altas dotes, la profundidad de miras, el gran talento de dicha señora?

Se extiende en consideraciones y hace una reseña de lo que sucedió en la Cámara cuando el matrimonio de Doña Isabel II, y lee dos trozos de los discursos de los Sres. Moy y Martinez de la Rosa en apoyo de la tesis que defiende y de la completa y amplia libertad que el Parlamento tiene para tratar estas cuestiones.

Entrando en la segunda cuestion ó punto de su discurso, la de qué ventajas nos va á traer el matrimonio, dice que ante todo protesta de no dirigir la mas leve frase que pueda mortificar ni ofender á la infanta doña Mercedes, porque los ángeles de la tierra no se discuten, (Risas). Dice que no está el país, aunque considerándole en su política interior, tan tranquilo y exento de pasiones, que puede lanzar al Rey á ese matrimonio, sin tener en cuenta la actitud de los partidos y lo que representa el duque de Montpensier.

La posicion misma de los constitucionales dentro de la Monarquía, demuestra la falta de solidéz en los partidos.

¿Qué partido quiere al duque de Montpensier? ¿Es acaso el progresista? ¿El unionista? ¿Cuál?

Lee á continuacion un manifiesto publicado en *La Epoca* á raíz de la revolucion por los progresistas que patrocinaban la candidatura del Príncipe de Vergara, en el que se manifiesta lo perjudicial que bajo todos los órdenes seria para España la influencia de aquel señor duque.

Manifiesta un folleto del Sr. Ruiz Zorrilla, en el que declara que el duque de Montpensier siempre trabajó en contra de su cuñada Doña Isabel, y que luego del triunfo de la revolucion nunca quiso aceptar Ruiz Zorrilla el auxilio del duque de Montpensier. ¡Y quereis, exclama, que los moderados le queramos cuando no le quisieron los revolucionarios!

Oigo decir á algunos señores diputados que el Rey no se casa con el duque. Es verdad, ¿pero quién duda de la influencia misteriosa y profunda que ejercerá en los destinos de España?

Lee unos párrafos del periódico *El Tiempo*, que concluye diciendo que el duque de Montpensier es un tipo de deslealtad é ingratitude.

Continúa leyendo un artículo de *El Tiempo* de la época en que el señor Toreno le dirigía, que no traseribimos por respeto al señor duque de Montpensier y por razones de compañerismo en vista de la gravedad de las acusaciones.

Después de leído, prosigue dicién-

do, de lo que acabais de oír ¡qué dirá el mundo!

Se avergonzaría y se avergonzará el mismo duque de Montpensier.

Le interrumpen algunos diputados y les contesta el orador diciéndoles: «No, no os acompañaré aunque me lleveis al patíbulo.»

Ahora sí, continúa dirigiéndose á la mayoría, ahora si dais pruebas de vuestra flexibilidad de espinazo.

A la hora de retirarnos de la tribuna, hacia uso de la palabra en contra del señor Moyano, el señor conde de Xiqueua.

Sesion del dia 15 de Enero de 1878.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde se lee y se aprueba el acta de la anterior.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Se leen los dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision como diputados de los Sr. Martinez de Arenal y Creta.

Se aprueban sin discusion y quedan admitidos como diputados luego de prestar juramento.

El Sr. Candau, de la comision del Mensaje, se levanta á contestar al señor Moyano, y comienza diciendo que la misma posicion especial en que se encuentra el Sr. Moyano le obligaba, haciéndose eco de la comision y de la mayoría, á ser mas deferente y respetuoso para con dicho señor.

Manifiesta que nadie trató de amenazar ni poner en duda el derecho que al Sr. Moyano le asistía para oponerse al dictamen de la comision acto que estaba cometido y sancionado por la Comision y mantenido por todos los hombres parlamentarios.

¿No ve el Sr. Moyano como acatan y manifiestan su júbilo todas las fracciones monárquicas del país, hecho que demuestra lo patriótico y conveniente del matrimonio que se vá á realizar? ¿No vé en estos mismos bancos de la comision hombres de diferentes escuelas que se combaten con ardor y sin descanso, no vé como manifiestan su asentimiento á la desicion real? ¿No ve en esos bancos de enfrente al partido constitucional llegar á estos bancos manifestando su beneplácito y aquiescencia al régio matrimonio, precisamente cuando la actitud del mismo se considera por algunos como un síntoma alarmante?

Esta unanimidad, este general contentamiento demuestra lo patriótico del acto que el Sr. Moyano, sin razon ninguna que le asista trata de amenazar.

Dice que la única nacion que por circunstancias especiales parecia estar llamada á crear algun conflicto ó cuando menos á mostrar algun recelo, es precisamente la que con mas ardor y de un modo mas significativo ha felicitado al Rey, al gobierno y á la familia real por tan patriótica y prudente determinacion.

Este matrimonio, continúa, como cuestion de amor, de sentimiento, ha sido resulta conforme los deseos de S.M. como cuestion política interior con el contentamiento del país y resolviendo diferencias políticas, y como cuestion



internacional con el beneplácito de todos los países.

¿Qué mas quería el Sr. Moyano! ¿Qué mas quería el país.

Continuando su discurso manifiesta que apesar de los grandes defectos que el Sr. Moyano ha creído encontrar en el señor duque de Montpensier, no negará, porque no puede negarse, un hecho que está en la conciencia de todos los españoles: que es un modelo de padres de familia, que no reconoce superior en la educación de sus hijos. Y este hecho bastaría para que el Sr. Moyano hubiera prestado su acatamiento, sabiendo que en la cuestión política, que es la única causa que podía alegarse del matrimonio está separado por completo, tal vez con sentimiento para el país.

Concluye su discurso augurando días prósperos y felices para España bajo la égida de este matrimonio, en el que en la Infanta Mercedes ve el señor Candau una digna imitadora, por sus virtudes y su talento, de aquella gran figura llamada doña Isabel I.

El Sr. Moyano comienza recordando lo que ayer manifestó acerca de su especial situación en esta Cámara, y hoy con mas motivo, porque vé que todos le han combatido, el Gobierno, la mayoría, los centralistas y los moderados, y no sabe lo que hubieran hecho los constitucionales á haber estado en voz. (Risas).

El Sr. Cánovas, continua, en todo su discurso se ha reducido á atacarme, al paso que ha dejado integro el discurso del Sr. Pavia.

No ha podido llegar á comprender aún ni á explicarse, por que le ataca el señor conde de Xiquena.

Extraña el que se le deje separado de la política, porque en una cuestión importante, no está conforme con el gobierno. ¿Pues no se separaron en otras cuestiones tan importantes, tal vez más, como la religiosa en que votaron conmigo algunos individuos de la mayoría; sin que por ello luego se les haya hecho sentir las iras del Gobierno?

¿Convenceos, dice, que no sois lógicos!

Contestando al Sr. Xiquena, le extraña le digan que por qué no quiere aceptar para Rey-suegro, (risas,) al que aceptó y defendió para esposo de la infanta doña Luisa Fernanda.

Pues qué, ¿el año 46, el duque de Montpensier, había traído calamidades tan grandes á este país como el 77? ¿Se había portado con la Reina, su partido y las instituciones, como hizo los días que precedieron á la revolución de Setiembre y aun después?

El Sr. Cánovas dice que no he guardado los respetos que se deben á un individuo de la familia real. ¿Las ha guardado el duque? ¿Las ha guardado para con su familia? ¿Las ha guardado para con su cuñada? para con su Reina. ¿Como quereis que yo las guarde! (Sensación.) ¿Que tiene de particular, dice, que para demostrar que al Sr. Duque de Montpensier no lo querian los progresistas citara al Sr. Zorrilla? Pues qué ¿el Sr. Zorrilla no era una autoridad en el partido progresista? ¿Quereis que citara al arzobispo de Santiago? (Risadas.)

Manifiesta que el documento á que se referia en el dia anterior, relativo á la conducta del duque de Montpensier era de «La Voz del Siglo» y copiado por «La Epoca», pero que no lee las firmas que puede ver si quiere el señor Alvarez Mariño que ayer lo ponía en duda.

Dice el orador que reconoce lo patriótico y lo desinteresada que es la conducta del Centro parlamentario para con el fausto suceso, por que nunca han estado mas lejos del ministerio que

lo han estado ahora (Risas en los bancos del Gobierno y de la mayoría), y estan lejos por que si fueran llamados al poder podria decirse ya parecido aquello. (Risas proongadas). Asi es que me despido de los centralistas diciéndoles que nunca han estado mas lejos del poder que lo están ahora.

El señor conde de XIQUENA rectifica.

Dice que ni los consejos de los amigos ni las reflexiones de la presidencia durante la última noche han evitado al Sr. Moyano que venga á dar en la sesión de hoy un desdichado ejemplo como lo dió ayer, y que por lo mismo se consideraba una vez mas en el caso de protestar contra las declaraciones demagógicas del Sr. Moyano.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS comienza su rectificación, diciendo que en lo tocante al primer punto del discurso del Sr. Moyano ya vé como el Gobierno está conforme casi en identidad de miras con respecto al derecho de padre, trata esta cuestión en completa libertad, cosa que le extrañó pusiera en duda el Sr. Moyano.

Dice que ya ha visto S. S. que todos los monárquicos ven con gusto el matrimonio régio, como lo han demostrado esta tarde desde los bancos de la comisión el Sr. Candau en nombre del centralismo, conducta que el señor presidente califica de altamente patriótica y desinteresada. Si hay algun monárquico que no esté conforme, será monárquico, es verdad, pero no será monárquico constitucional.

Continúa su discurso diciendo que no todo lo que se puede tratar en la plaza pública es lícito decirlo aquí; así es que lamenta la conducta y las palabras del Sr. Moyano para con el señor duque de Montpensier.

Enhorabuena, dice, que el señor Moyano combata todo el régimen político; enhorabuena que combata los actos, la marcha política de los ministerios que han existido desde la restauración; enhorabuena que combata todos los hombres del Gobierno y su política, pero respete la determinación real, siquiera sea por el bienestar de la patria y del Rey.

Declara que este matrimonio estaba ya acordado por el partido alfonsino antes de la restauración, y que sólo entonces, como ahora, una exigua minoría se oponía á él, lo mismo que tenia aceptada la concordia, la reconciliación entre todos los individuos y demás de la familia real.

El señor marques de la VEGA DE ARMIJO comienza diciendo que se levanta en cumplimiento de un deber ineludible á defender al señor duque de Montpensier de los ataques del señor Moyano, deber tan ineludible como el que tienen los que dieron su voto al egregio duque para Rey de España.

¿Qué se diria si calláramos ante ataques tan gratuitos é injustificados como los del Sr. Moyano? No; no podemos por ménos que protestar como protestamos en tanto no se demuestre lo que el Sr. Moyano ha dicho, y estas cosas para dichas son muy graves y deber tiene de demostrarlo.

Termina diciendo que podria contestar en tono festivo á algunos de los argumentos del Sr. Moyano, pero que es de demasiado grave la cuestión que se debate y se merece mucho respeto tan elevada persona por lo que basta la protesta que el orador ha lanzado.

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo) se levanta á consumir el tercer turno en contra del Mensaje.

Da principio su oración extendiéndose en consideraciones respecto á los derechos que las Constituciones otorgan á los Reyes en sus matrimonios.

Dice que el porvenir de las clases

conservadoras depende en mucho del matrimonio que se está tratando.

Impugna el matrimonio bajo el aspecto de no resolver ningun conflicto ni traer ningun interés político.

¿Qué partido, dice, viene á la legalidad que no estuviera ya bajo sus banderas?

A las seis menos cuarto, hora en que cerramos este extracto, continúa el orador haciendo consideraciones político-históricas acerca del matrimonio.

El señor marqués de Cabra se prepara á contestarle. Probablemente se votará el Mensaje.

Después de usar de la palabra varios señores los unos en pró y los otros en contra, se puso á votación la contestación al Mensaje que obtuvo 311 votos á favor y 4 en contra.

Estos últimos fueron los Sres. Moyano, Domínguez (D. Lorenzo), Capua y Pavia (D. Manuel).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 14 de Enero de 1878.

La noche anterior y la mañana de hoy, ha sido fecunda en cabil eos con motivo de la importancia de la sesión del Congreso, de que daré cuenta en esta misma carta.

El señor don Cláudio Moyano, desde el momento que pidió la palabra el sábado último para hablar en contra del mensaje de S.M., se eclipsó para todos los hombres políticos, excepto para aquellos de sus íntimos amigos, que opinan lo mismo que él en el asunto, los que le han visitado en la casa donde ha permanecido desde anteayer hasta las dos de la tarde de hoy, en que se presentó en el Congreso.

El cambio de habitación lo hizo, como puede V. conocer, para evitar toda conversación con sus correligionarios, que en gran número acudieron á su morada de siempre, y hasta registraron sus habitaciones para convencerse de que no se encontraba en ellas, la persona que con grande afán buscaban, pero inutilmente.

La junta suprema moderada histórica, se reunió anoche en el palacio del señor conde de Cheste con asistencia de los senadores y de utados de la misma procelencia, para tratar y acordar la conducta que deben seguir en vista de la irrevocable resolución del Sr. Moyano.

El referido conde parece que planteó la cuestión en los términos que en su concepto conviene á la colectividad y en prestar su mayor acatamiento á la soberana voluntad de S.M. don Alfonso, á quien han reconocido como tal, y á su nombre servido de bandera al partido á que han pertenecido, lo mismo antes que después de la restauración á la que contribuyeron en cuanto les fué posible.

Varios de los presentes pidieron la palabra é hicieron las observaciones que creyeron oportunas, dando lugar á una animada discusión que se prolongó hasta mas de dos horas; terciando en ella todos los representantes de la nación, predominando la idea de que el partido no puede hacerse solidario de lo que pueda decir el señor Moyano, si como se cree desarrolla el plan que tiene formado y opuesto á lo que quiere y desea dicha comisión, en cuyo nombre el señor conde de Cheste pedirá la palabra en el Senado cuando el mensaje se ponga á discusión, y hará terminantes declaraciones de acatamiento á la voluntad del Rey, si bien se estenderá en hacer pública ciertas condiciones que se suponen acordadas en la última reunión, acerca de las que se guarda profunda reserva.

A la hora señalada se abrió la sesión del Congreso.

A las doce todas las tribunas reservadas estaban llenas de gente; el cuerpo diplomático extranjero ocupaba la suya; la pública también estaba atestada; los bancos llenos de diputados; los constitucionales en su puesto; el banco azul ocupado por los ministros.

Multitud de senadores y diputados agópanse á las puertas que dan en rada á la sala, la que se presenta llena de vida. Pavia, Moyano y Domínguez que son los tres impugnadores del mensaje están en sus asientos siendo objeto de la curiosidad de la muchedumbre allí agolpada, especialmente de la de las tribunas.

Muchas damas aristocráticas han asis-

tido á la sesión y pertenecen en su mayoría al moderantismo histórico.

El Sr. Posada Herrera, que está en el salón presidencial, declara abierta la sesión y después de leída el acta anterior juran varios señores sus cargos de diputados y ocupan sus puestos.

Me se olvidaba decir que el Sr. Sagasta, acometido por una ligera indisposición á la garganta, se encontraba hoy en cama.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 15.

Leemos en El Diario Español:

«El Sr. Cánovas del Castillo ha sido muy felicitado esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, á última hora, por el discurso que ha pronunciado contestando al Sr. Moyano.»

¿Con qué cara de compasión miraría á sus felicitantes el señor Cánovas del Castillo, que sabe hacerlos mejores, mucho mejores.

De El Tiempo:

«El anunciado discurso del señor Moyano ha sido, según se esperaba desde luego, única y exclusivamente una invectiva contra el Duque de Montpensier, invocando á este efecto recuerdos de todo género, que por la ordenada sucesión de los acontecimientos han perdido ya todo valor.»

De La Epoca:

«En cuanto al Sr. Moyano, respetamos su derecho pero en virtud del nuestro le diremos que si el Sr. Castelar se hubiera levantado y dicho la mitad de lo que á la moderada ha dicho el señor Moyano, se habria dicho que utilizaba la inmunidad del diputado.»

No faltará quien replique al acto solitario del señor Moyano; pero solitario y todo de hoy mas no tiene derecho á hablar de revolucionarios. Lo que él ha hecho es lo que los revolucionarios hacen, y dudamos que se hubieran atrevido á tanto.»

De La Política:

«En cuanto al discurso del Sr. Moyano, solo debemos decir de él que ha sido una violenta diatriba contra el Duque de Montpensier todo cuanto la prensa mas exagerada escribió en tristes y pasados dias contra aquel ilustre Principe, ha sido recogido por el diputado moderado, que, sin embargo, no ha conseguido otra cosa que exitar cada vez mas la indiferencia de la Cámara.»

Por lo visto, los periódicos ministeriales querian menos.

Pero, en vista de este tira y afloja, hay motivo para pensar que los periódicos ministeriales no saben lo que quieren.

Un palmetazo y una observacion de La Epoca.

El palmetazo: «No se quejará el Sr. Moyano de que no ha tenido la latitud que podía apetecer para una tesis que no era la tesis que se discutía.»

La observacion: «Nosotros contemplábamos á los amigos del señor Duque de Montpensier, seguimos con la vista á los que fueron sus consejeros íntimos, y con sorpresa no les vimos levantarse á protestar contra aquel espectáculo, ni á defender al que era tratado con tan insolita dureza, como hubo de observar elocuentemente el Sr. Cánovas.»

El palmetazo es bueno, pero la observacion es mejor.

(Imparcial.)

Segun La Política, parece acordado que el dia veinte se satisfaga á las clases activas y pasivas a paga correspondiente al mes actual. En Madrid se entiende.

Los senadores y diputados demócratas no intervendrán en los debates que susciten en ambas Cámaras los respectivos dictámenes sobre el Mensaje, ni tomarán parte en las votaciones que sobre el mismo asunto recaigan.

Mas de cincuenta personas, afiliadas en su mayoría al partido moderado histórico, visitaron anoche al Sr. Moyano, y le hicieron la tertulia hasta una hora bastante avanzada.

Probablemente el domingo irán á



Aranjuez S. M. y A. R., acompañados de su alta servidumbre con objeto de saludar á los señores buques de Montpensier.

TELEGRAMAS.

Nueva-York 13.

El gobernador de Tejas, ha escrito al presidente de la República de los Estados Unidos del Norte de América para quejarse de los ultrajes de los mejicanos de la frontera.

Añade que la provincia de Tejas no quiere la guerra, pero si una decidida protección de parte del gobierno norteamericano.

Nueva-York 13.

Segun noticias de la Habana, se decía allí que era probable que el general Martine Campos concediese una tregua de un mes á los insurrectos para que éstos pudiesen someterse á las autoridades legítimas.

Paris 14.

En la tarde de ayer ha salido de Viena con dirección á Paris y Madrid, el conde de Crenneville, encargado de representar á su gobierno en el matrimonio del Rey de España.

El teniente coronel Bulw, agregado militar de la embajada de Alemania en Paris, acompañará al general Gueben en su viaje á Madrid.

Dicho general llegará a esta capital el jueves próximo.

Paris 14.

Los telegramas de hoy de Roma niegan que la ligera dolencia que sintió ayer el Papa haya tenido importancia alguna.

Mañana llegará á esta capital la embajada extraordinaria austriaca que va a Madrid con objeto de asistir, en representación del emperador de Austria, al matrimonio del Rey de España.

Lisboa 14.

La corbeta de guerra portuguesa *Barceloné Diaz* ha recibido la orden de dirigirse a Spezia, donde aguardara instrucciones del gobierno.

Constantinopla 14.

A consecuencia de un descarrilamiento de la línea de Andrinópolis, se ha retardado la partida de Server-Bajá, y de Namik Bajá.

Hoy ha quedado restablecida la referida línea.

Viena 14.

Para mañana se espera conocer aquí oficialmente las condiciones de paz exigidas por Rusia.

Hasta mañana no llegarán al cuartel general ruso los delegados turcos para tratar del armisticio.

Viena 14.

El gobierno se halla dispuesto á aconsejar á Turquía, si Turquía hace un último llamamiento á las potencias relativo á las condiciones de paz con Rusia, cuya respuesta se espera brevemente.

Aquí se considera imposible la conclusión definitiva de la paz sin la aprobación de las potencias.

GACETILLAS.

**Ateneo de Almería.**—Esta sociedad celebrará hoy sábado, á las ocho de la noche, y en el salon del Liceo, una sesión extraordinaria de Literatura y Música, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía de *Semiramis* de Rossini, desempeñada á ocho manos en el piano por la Sra. Doña Carmen Bouvier y las Sras. Doña Inocencia Cordero y Doña Dolores y Doña Ramona Tovar.

2.º *A las golondrinas*, por la señora Doña María Galan de Estéban.

3.º *A la libertad*, poesía de Don José Fornovi.

4.º *Fragmento*, poesía de D. Plácido Langle.

5.º Gran duo sobre *Linda de Chamonix*, para dos pianos, de C. Sanfourenzo, ejecutado por las Sras. Doña Dolores Cordero y Doña Dolores Roda.

SEGUNDA PARTE.

1.º Duo para dos pianos sobre las *Vesperas Sicilianas*, compuesto por Cerimele y ejecutado por la Sra. Doña Carmen Bouvier y la señorita Doña Dolores Tovar.

2.º *El trabajo*, por D. Vicente Casarubios.

3.º *Lágrimas*, poesía por \*\*\*

4.º Final de concierto sobre *Lucrecia Borgia*, por A. Goria, desempeñado

al piano por la Sra. Doña Teresa Castro.

TERCERA PARTE.

1.º *A Cadiz*, poesía de D. Juan Gutierrez de Tovar.

2.º Poesía de D. Francisco Escoz.

3.º *Al sol poniente*, poesía de Don Antonio Ledesma.

4.º Gran duo sobre *Guillermo Tell*, para dos pianos, ejecutado por la señorita Doña Dolores Tovar y la Sra. Doña Carmen Bouvier.

**Sabemos que la Junta de Gobierno del Ateneo** quieren dar una muestra de su reconocimiento á las señoras y señoritas que le honran tomando parte en la sesión que celebrará dicha sociedad hoy sábado, ha dispuesto preparar un obsequio para las mismas, que les será entregado por algunos de los individuos de la referida Junta; habiendo acordado á la par prohibir cualquiera otra manifestación de esta clase, por motivos que no se ocultarán á la discreción de los Sres. socios.

También ha nombrado una comisión de recibo, pasando el correspondiente oficio á los Sres. que han de componerla, los cuales serán los únicos que podrán ejercer las funciones de costumbre en tales casos; así como para evitar abusos, no le será de ninguna manera permitida la entrada en el local á todo el que no presente el oportuno billete de invitación.

**Sopla!**—En Cartagena estuvo el termómetro uno de estos últimos días á 3 grados bajo cero. No hemos llegado á ese caso en Almería, pero cerca le andamos, conque abrigarse bien, queridos suscritores.

**D. E. P.**—Ayer ha fallecido el señor Don Bartolomé Gimenez, persona acaudalada, co-propietario del Teatro Principal y con relaciones estensas tanto de amistad como de parentesco en esta ciudad. Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

**Estamos de acuerdo.**—Dice *La Nueva Prensa*, ocupándose de las fiestas:

«Hay en España nueve mil municipios; todos, mas ó menos, contribuirán á las fiestas, quien con ciento, quien con mil, quien con un millon. Esos nueve mil municipios tienen, es seguro, nueve mil necesidades; unos un muelle, otros una cisterna, estos una fuente, aquellos una escuela, esotros el banco de un paseo.

¡Qué hermoso año el año de 1878, si el Estado, si las provincias, si los pueblos, lo eternizasen en la memoria de las futuras generaciones con una obra grande ó pequeña si quiera fuese á costa de mayor ó menor perturbación, en los presupuestos respectivos!

Tendremos, pues, las fiestas, no hay que darle vueltas, fiestas desumbradas y bizantinas. Algunos dias se aturdirán los pueblos en estéril algazara; algunas noches brillará en la frente de las ciudades el haz centelleante de los cohetes municipales y la pedrería falsa de los cintillos del gas hidrógeno; y cuando se apaguen las luces y hayan cesado de correr las fuentes de vino, y los caballeros en plaza reposen de sus nobles ejercicios y los mendigos hayan hecho la digestión de la degradante sopa, y de las cucañas y los castillos de fuego quede solo el esqueleto irrisorio del placer de un dia, entonces, el pueblo, el inmenso pueblo desaharrapado y temblando de frio á la ventisca de Enero, seguirá cavando el suelo ingrato que ni la lluvia, ni el riego, ni el abono fecunda, ó emigrando á bandadas á Argel y América, ó disputando al fisco sus yuntas y sus terruños ó implorando la caridad de puerta en puerta ó llamando en vano en busca de trabajo á las de la fabrica que se cierra, ó en busca de instrucción y luz á la de la escuela que no se abre, y recordando vagamente que algunos dias comió hasta la indigestión y bebió hasta la borrachera, para al dia siguiente caer de bruces en el pavimento de su ciudad víctima de la miseria, sin un hospital en que remediar su mal, sin un hospicio en que reposar su fatiga y cobijar su desamparo, cuando á haber sido algo mas previsores, quizá no habria llegado á tan duro trance.

Hé aqui como el mas bello idilio puede terminar en lústima elegía.

Pero no, otros se felicitan de su idea considerando la actividad que las fiestas van á imprimir al comercio y al consumo. El que no se consuela es porque no quiere.»

Triste es el cuadro: negras sus tintas, aterrador el conjunto, pero está de mano maestra, y como para muestra basta un botón, allá va el siguiente suelto que lo confirma.

«La situación de muchos pueblos de la provincia de Valencia, continúa siendo aflictiva en alto grado.

Durante estos dias últimos, se ha visto recorrer las calles de la capital implorando la caridad pública algunos labradores jornaleros, que llevaban al hombro sus azadas, como prueba, aunque indirecta, de no haber podido encontrar ocupación en el terreno ó pueblos recorridos por los mismos.»

**En Paris ha empezado á ver la luz pública un periódico**, redactado en español, bajo el título de *La Joven América*, el cual, segun dice su prospecto, no es un periódico de partido, ni viene á servir de tribuna á ninguno de ellos, ni en Europa ni en América, y no trae la pretension de llamarse la *Bandera* de la América Latina.

Ajeno por completo á toda política, sólo sale á luz para coadyuvar en lo posible al progreso de la literatura, de las ciencias, de las artes, aun en embrión, de la industria, del comercio, etc., de esa América que fué Ibérica.

Deseamos larga vida y prosperidad al colega hispano-americano.

Música.

Silencio, que ya empezó la orquesta á sonar allí, y en el salon oigo yo do, re, mi, fa, sol, la, si, si, la, sol, fa, mi, re, do!

Con entusiasmo y respeto ven conmigo á una tribuna; y aunque grande es el aprieto, te haré ver, sin duda alguna, los músicos del *cuarteto*.

Un militar bien templado, que puso á un *concierto* fin con un *bombo* inesperado, de improviso se ha encargado del *violín*.

Un minero que en Angola creyó hallar la fosforita y resultó que era *bola*, es aquel que el arco agita de la *viola*.

Un *platillero* famoso que solo encuentra consuelo tocando un *himno* glorioso, hoy rascará el *vejumboso violoncelo*.

Y un centralista apacible, capaz de hablar á destajo sobre todo lo posible, hará sonar el terrible *contrabajo*.

Pero aun dando cada cual el sonido mas abierto á su tono musical, quizá resulte un concierto de música celestial;

Porque tengo para mi que el pueblo, que tanto oyó, saldrá diciendo de allí: do, re, mi, fa, sol, la, si, si, la, sol, fa, mi, re, do!

(Cronista.)

**Triste drama.**—Hace algun tiempo que el Director de una compañía de seguros, «La *Préservatrice*» se apercebíó que desaparecian muchas sumas que se entregaban en caja, y no se anotaban en el libro mayor. Las sospechas recayeron en dos empleados de la casa, á los que desde luego se les hizo vigilar con toda asiduidad; la casualidad quiso que se presentase en las oficinas un negociante de provincia que habia enviado una cantidad bastante considerable de la que no se le habia acusado recepción. La suma fué cobrada por el cajero general (que hacia cuatro años que estaba en la casa) y su firma figuraba en el libro de la administración de correos. No habia, ya duda, el ladrón era el cajero.

El Director llamó á su gabinete al infiel cajero, y le dijo que inmediatamente saliese de su casa; porque no queria hacerlo prender por ladrón. El cajero oyó con impavidez la orden de su principal, y con el mayor descaro le pidió un *certificado de buena conducta* con el que pudiese acreditar su honradez y colocarse en otra parte. El Director, como es natural se negó diciéndo «yo no quiero ponerlos en mano de la justicia, pero nunca consentiré que otras casas sean víctimas de vuestra infidelidad.

Pues bien, repuso el cajero, sea, Vd. me mata... es cierto que he extraído algunas cantidades de la caja, pero he

vendido las ropas y joyas de mi mujer y he devuelto la mayor parte; sacó un revolver y se apuntó al corazón. El Director se arrojó sobre él para impedir el suicidio y tuvo la desgracia de que al separar el arma, ésta se disparase heriéndose en el muslo izquierdo; al ruido de la detonación, acudió el conserje, salió para traer socorro; el empleado viendo al Director lamentarse; se fué hacia él para levantarlo y el cajero, desembarazado, cogió un cuchillo, que habia sobre un mueble, y dijo: «señor, perdonadme; pues que os he herido, yo me hayo justicia,» y se asestó tres puñaladas en el costado izquierdo, cayendo exánime en un canapé.

Cuando el médico, seguido del comisario de policía llegó, estrajo la bala del muslo del Director, y declaró que las tres heridas que se habia inferido el cajero eran de suma gravedad, siendo conducido al hospital. Avisada su esposa, que todo lo ignoraba, por el Director, esta pobre señora se desmayó.

El marido gastaba el dinero con una joven del distrito de Breda.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 19 de Enero de 1878. Santo de hoy.—San Canuto Rey y San Mario y compañeros mártires.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de San Canuto, rito semidoble, color encarnado.

Visita la corte de Maria á Ntra. Señora de los Dolores en Santiago.

Continua la novena en honor de San José y de San Antonio Abad.

En San Sebastian novena en honor del Santo Titular á la oración.

En las demás Iglesias á la oración Rosario con salve y letania cantadas.

DIRECCION ESPECIAL DE

Salud marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Español Cámara.

Para Torreveija, polacra goleta idem. Santa Bárbara.

Para Aguilas, balandra id. Joven Anita.

Para Cartagena, vapor id. Cámara. Ademas dos laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

|                             | PTAS. CETS. |
|-----------------------------|-------------|
| Fielato del Puerto. . . . . | 2.826 39    |
| Idem de Granada. . . . .    | 2 0 50      |
| Idem de la Vega . . . . .   | 205 58      |
| Idem Central. . . . .       | 98 53       |

Total. . . . . 3.371,00

Almería 18 de Enero de 1878—El Alcalde interino, Iribarne.

PERDIDA.

Una perra pachona, de sobre año con la muestra cortada, su piel tigre en rata. El dueño de ella gratificará á la persona que la presente en esta redacción.

EMPRESTITO

de 175 millones.

En la calle de Ricardos, núm. 4 y en la del Arsenal, núm. 10 se compran títulos completos, primeras décimas, novenos, residuos y facturas á los precios que se cotizan en esta plaza.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **5.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

|               |                           |                            |                            |
|---------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Alicante. . . | Almas, 5.                 | Orense. . .                | Paz, 30.                   |
| Bilbao. . .   | San Segundo, 16.          | Palencia. . .              | Mayor, 21.                 |
| Burgos. . .   | San Juan 32.              | Palma de Mallorca. . .     | Bolsería, 18.              |
| Caceres. . .  | Puerta del Angel-Boria    | Pamplona. . .              | Plaza del Castillo, 49.    |
| Cadiz. . .    | Arenal, 16.               | Salamanca. . .             | Corrillo 2.                |
| Córdoba. . .  | Espoon, 44.               | Sta. Cruz de Tenerife. . . | Sol, 39                    |
| Coruña. . .   | Pintores, 23.             | Segovia. . .               | Cintería, 8.               |
| Cuenca. . .   | Columela, 20.             | Sevilla. . .               | O'Donnell, 5.              |
| Gerona. . .   | Ayuntamiento, 14 y 16.    | Tarragona. . .             | Baj° de la Misericordia, 4 |
| Guadal. . .   | Real, 18.                 | Teruel. . .                | Nueva, 16.                 |
| Huelva. . .   | Carrteria 107.            | Valencia. . .              | Mar, 53 y 55.              |
| Leon. . .     | Plaza de la Constitucion. | Valladolid. . .            | Acerca de S. Francisco.    |
| Lérida. . .   | Mayor Alta, 5.            | Vigo. . .                  | Príncipe, 28.              |
| Logroño. . .  | Concepcion, 12.           | Victoria. . .              | General Alava, 2.          |
| Madrid. . .   | Rua, 13.                  | Zamora. . .                | Ranova, 18.                |
| Malaga. . .   | San Antonio, 9.           | Zaragoza. . .              | Hlfonso 1, 41.             |
|               | Mercado, 23.              | Jaen. . .                  | Maestra baja, 19.          |
|               | Carretas, 35.             |                            |                            |
|               | Duque de la Victoria, 1.  |                            |                            |

### MODISTA.

Dolores Garrido se ha trasladado de la calle de Wamba á la Plaza de Carreaga, núm. 2, altos de la izquierda.

Se alquila una casa de planta baja con horno y capacidad suficiente, calle de Caleros, núm. 3.

Se dá razon Paseo del Príncipe, número 10.

Juan Ginenez, dueño del depósito de plantas,

ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el día. Los frutales son de mas talla que los espedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender.

Tambien trae palmeras de Elche con fruto y varios rosales, enredaderas, simiente, etc., etc.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Lesconocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *exclusa de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

M.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

## SALCHICHON DE VICH FRESCO.

Se ha recibido en el establecimiento de Francisco Felices Tiendas 3: manteca superior Normanda en latas de 1 y 2 libras y biscochos frescos de Mallorca.

Hay el rico almidon real Ingles en paquetes, blanco y azulado.

### ANUNCIO.

En el acreditado establecimiento de Antonio Villegas, Algibes 14, se han recibido recientemente aceitunas de manzanilla a 2 rs. libra, conservas, alimenticias de sardinas de Nantes, besugo, congrio, atun y merluza, alcachofas, melocotones, tomates y guisantes y, un completo surtido de vinos y licores a precio baratísimo con especial las botellas del vino de Valdepeñas que se expenden a 6 rs.

20 Medallas en varias Exposiciones  
SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE  
**LITINA**  
CH. LE PERDRIEL, PARIS  
54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.  
Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.  
Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.  
Madrid, por mayor, Agencia franco-española. Sordo, 31.

Almeria, Gomez Talavera.

## PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novelad en madera y carton.

## CHORIZOS ESTREMENOS.

Frescos se han recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas